JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO ORALIDAD
PALACIO DE JUSTICIA, 5 PISO, CARRERA 14 CALLE 14 ESQUINA,
TEL. 5600410 - VALLEDUPAR CESAR, J03ccvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co

Valledupar, 05 NOV 2020

PROCESO EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: SILVIO JOSE MOLINA FRAGOZO
DEMANDADOS: ALEX EDUARDO VILLEGAS RIOS Y JOSE LUIS VILLEGAS RIOS
RADICADO: 20001 31 03 003 2012 00231 00.

Dentro del proceso de la referencia, agréguense el informe rendido por la secuestre designada visto a (fl.324-326) del plenario, donde rinde informe solicitado por el Despacho, indicando la mensura del inmueble embargado y secuestrado en él asunto. Lo anterior para conocimiento de los interesados.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

JUEZ,

MARINA ACOSTA ARIAS

EJE. 20001-31-03-003-2012-00231-00
C.G.V.

RAMA JUDICIAL
DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO
Hoy 06 NOV 2020 de Año
Notifico el auto anterior por anotación en estado
Número 054
SECRETARIO